



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Jueves, 25 de agosto de 1966

Núm. 192

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente  
BOLETIN OFICIAL  
tumbre, donde

Los señores Secretarías,  
dad, de conservar los  
damente para su encuad  
semestre.

Jes y Secretarios reciban este  
a ejemplar en el sitio de cos-  
del siguiente.

su mas estrecha responsabili-  
BOLETIN, coleccionados ordena-  
berá verificarse al final de cada

### SECCION PRIMERA

Núm. 3.935

#### Ministerio de la Gobernación

*Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 29 de diciembre de 1965 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de enero de 1966).*

##### Primera categoría

Ayuntamiento de Zaragoza: Don Manuel Quintana Ruiz.

##### Cuarta categoría

Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza): Don Aurelio Segundo Collado Sánchez.

##### Quinta categoría

Ayuntamiento de Pina (Zaragoza): Don Antonio Gracia Ayala.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias.

Madrid, 8 de agosto de 1966. — El Director general, José Luis Moris.

(Del "Boletín Oficial del Estado" número 200, de 22 de agosto de 1966).

### SECCION SEGUNDA

Núm. 3.930

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

La Confederación Hidrográfica del Ebro de Zaragoza ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Torrijo de la Cañada.

Partida: "Dehesa de Olaza".

Extensión: 203,7955 hectáreas.

Linderos: Norte, río Carabantes y Francisco Melendo; Sur, término de Villalengua y Cihuela; Este, dehesa Peñaguda, y Oeste, río Regatillo.

Lo se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos, que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas como interesadas en el procedimiento, las que deberán hacer tal manifestación por escrito, justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 22 de agosto de 1966.

El Gobernador civil,

José González-Sama y García

Núm. 3.931

Por la Confederación Hidrográfica del Ebro se ha presentado en este Gobierno Civil, escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Bagüés.

Partida: "Pardina de Miranda".

Extensión: 468'1750 hectáreas.

Linderos: Norte, monte común de Bagüés; Sur, barranco de Sotillo y término de Berdún; Este, término de Longás, y Oeste, término de Bagüés y Longás.

Lo se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos, que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas como interesadas en el procedimiento, las que deberán hacer tal manifestación por escrito, justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 22 de agosto de 1966.

El Gobernador civil,

José González-Sama y García

Núm. 3.932

Por la Confederación Hidrográfica del Ebro de Zaragoza se ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:



Término municipal: Villalengua.

Partida: "Dehesa de Cañadillas".

Extensión: 272,8000 hectáreas.

Linderos: Norte, barranco Cortin; Este, montes de Villalengua; Sur, paso de ganados y camino de Embid, y Oeste, barranco de Cortin.

Lo se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos, que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas como interesadas en el procedimiento, las que deberán hacer tal manifestación por escrito, justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 22 de agosto de 1966.

*El Gobernador civil,*

*José González-Sama y García*

Núm. 3.933

Por la Confederación Hidrográfica del Ebro de Zaragoza se ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Ateca.

Partidas: Dehesa Monte Nuevo, Alto y Bajo, Agudillo, Casa Alcón, Monegrillo y Valdependón.

Extensión: 873'6700 hectáreas.

Linderos: Norte, término municipal de Moros; Sur, monte de Ateca y fincas particulares; Este, particulares, camino de Embid de Ariza y barrancos, y Oeste, término de Buberca.

Lo se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos, que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas como interesadas en el procedimiento, las que deberán hacer tal manifestación por escrito, justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 22 de agosto de 1966.

*El Gobernador civil,*

*José González-Sama y García*

• • •

Núm. 3.934

Por la Confederación Hidrográfica del Ebro de Zaragoza se ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Términos municipales: Tiermas, Artieda, Ruesta y Escó.

Partida: "Embalse de Yesa".

Extensión: 1.995'6875 hectáreas.

Linderos: Norte, terrenos del Estado; Sur, terrenos del Estado; Este, terrenos del Estado, y Oeste, terrenos del Estado.

Lo se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos, que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas como interesadas en el procedimiento, las que deberán hacer tal manifestación por escrito, justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 22 de agosto de 1966.

*El Gobernador civil,*

*José González-Sama y García*

## SECCION QUINTA

Núm. 3.917

### Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras del proyecto actualizado de la primera ampliación del pueblo de Sabinar, en la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza), con un presupuesto de ejecución por contrata de 57.072.783'30 pesetas y una fianza provisional de pesetas 1.141.446.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 17 de septiembre

de 1966 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 26 de septiembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

"El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha, y firma del proponente)".

Madrid, 8 de agosto de 1966. — El ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Carlos González de Andrés.

## SECCION SEXTA

Núm. 3.905

PANIZA

El día 20 de septiembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, la subasta o subastas siguientes, con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales que se hallan en este Ayuntamiento.

Pastos lanares, acotado en primavera, 195 hectáreas, para 300 lanares; tasación, 1.800 pesetas.

Pastos cabrio, acotado en primavera, 95 hectáreas, para 80 cabrios; tasación, 2.780 pesetas.

Colmenas, cantidad 400; tasación de subasta, 2.400 pesetas.

Caso de que quedará desierta alguna de estas subastas, se celebrará otra en segunda el mismo día indicado, a las trece horas, con el mismo tipo y condiciones.

Los gastos de anuncios de las referidas subastas serán de cuenta del adjudicatario.



Los correspondientes aprovechamientos pertenecen al año forestal 1966-67.

Paniza, 18 de agosto de 1966.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.912

**TORRELAPAJA**

*Subasta de pastos*

Acordado por la Corporación, y previa autorización del Distrito Forestal, se saca a subasta el aprovechamiento de pastos, durante el año forestal 1966 y 1967, para 700 cabezas de ganado lanar, en el monte "La Sierra y otros", de este municipio, número 17 del Catálogo, por el tipo de tasación de pesetas 17.500 en alza.

La subasta tendrá lugar, en la Casa Consistorial, a las doce horas del día 10 de septiembre del año actual, y si quedara desierta la primera, se celebrará segunda subasta el día 20 del mismo septiembre, a la misma hora y en las mismas condiciones.

Torrelapaja, 18 de agosto de 1966. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.922

**TORRIJO DE LA CANADA**

El día 20 de septiembre de 1966, a las once horas y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los pastos para ganado lanar de "La Cubilla", y "Dehesa Carnicera", de este término municipal, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

De resultar desierta se celebrará la segunda, a la misma hora, el día 23 de dicho mes.

Torrijo de la Cañada, 19 de agosto de 1966. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.922

**TORRIJO DE LA CANADA**

El día 20 de septiembre de 1966, a las doce horas y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los pastos para ganado lanar de la "Dehesa del Campo Alavés", de este término municipal, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

De resultar desierta se celebrará la segunda, a la misma hora, el día 23 de dicho mes.

Torrijo de la Cañada, 19 de agosto de 1966. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.901

**CALCENA**

*Subastas forestales*

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los veinte días hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hora de las doce treinta de su mañana, se celebrarán en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, las subastas siguientes:

*Pastos montes consorciados*

Lote 1.º Monte "Peña del Aguila". Superficie, 200 hectáreas, para 2.400 cabezas lanares mes. Epoca disfrute, 1 de octubre 1966 a 30 de septiembre 1967. Tasación, 7.000 pesetas.

Lote 2.º Monte "Peña del Aguila". Superficie, 200 hectáreas, para 2.400 cabezas lanares mes. Epoca disfrute, 1 de octubre de 1966 a 30 de septiembre de 1967. Tasación, 7.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador y del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 5 por 100 de la tasación.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones económico-administrativas y les será facilitado a los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará otra segunda, a la misma hora y en iguales condiciones que la primera, al siguiente día hábil de haber transcurrido cinco desde la anterior.

Calcena, 18 de agosto de 1966.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.907

**LONGARES**

Durante el plazo de quince días hábiles, y a los efectos de examen y presentación de reclamaciones, se

hallan expuestas al público, juntamente con los acuerdos de modificación, las Ordenanzas y tarifas fiscales siguientes:

Por derechos y tasas de cementerio.

Por derechos y tasas de matadero.

Longares, 19 de agosto de 1966.— El Alcalde, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 3.893

**JUZGADO NUM. 1**

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del sumario 276-1965, sobre imprudencia, contra Manuel Cerqueira Lorente, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la siguiente:

Motocicleta marca "Derbi", de 98 centímetros cúbicos, con matrícula V-26.223, bastante usada, con asiento alargado para dos personas. Valorada en 2.300 pesetas; y que se encuentra depositada en poder del propio penado (calle Pensamiento, 15, bajo).

Para el acto de la subasta se ha señalado el 16 de septiembre próximo, a las diez de la mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y que podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a terceros el remate.

Dado en Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Ricardo Mur.— El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 3.929

**JUZGADO NUM. 3**

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 3 de los de Zaragoza;



Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 219 de 1966, instados por "Auxiliar de la Industria Metalúrgica", S. L., representada por el Procurador señor Bibián, contra "Industrias Prats" (Jacinto Prats), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 16 de septiembre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una máquina de cortar chapas "Cutting", con motor acoplado de cinco caballos, de M. M. M. Valorada en 5.500 pesetas.

Veintisiete ángulos de hierro, de unos dos metros aproximadamente de largo. Valorados en 750 pesetas.

Doce marcos de ventana o puerta, metálicos, a los que falta travesaño inferior, de 2 x 0'75 metros. Valorados en 1.350 pesetas.

Un tornillo de banco, marca "Anah". Valorado en 120 pesetas.

Cinco tubos metálicos, de unos 2 metros. Valorados en 450 pesetas.

Dos pletinas de hierro, de unos dos metros. Valoradas en 130 pesetas.

Doce ángulos de hierro, de unos 0'75 metros, para los marcos de las ventanas o puertas antes descritos. Valorados en 360 pesetas.

Una chapa de hierro de unos 0'70 x 0'15 aproximadamente. Valorada en 100 pesetas.

Una armadura de banqueta, de hierro tubular. Valorada en 100 pesetas.

Otra armadura análoga, para mesas. Valorada en 70 pesetas.

Dieciocho tubulares de hierro, redondos, de varios tamaños. Valorados en 750 pesetas.

Veinticinco cierres metálicos de remolque. Valorados en 750 pesetas.

Dos llaves de corona para tuercas. Valoradas en 100 pesetas.

Unos dos kilos y medio de barillas para soldar. Valoradas en 300 pesetas.

Un desmontable. Valorado en pesetas 20.

Unos ciento veinte electrodos "Sideros", S. A., de 3'25 de diámetro. Valorados en 320 pesetas.

Otros ochenta electrodos, iguales a los anteriores. Valorados en 205 pesetas.

Un gato de carpintero, averiado. Valorado en 20 pesetas.

Una sierra de mano, para hierro. Valorada en 40 pesetas.

Una mordaza metálica. Valorada en 50 pesetas.

Un metro metálico, averiado. Valorado en 25 pesetas.

Un rederuelo metálico, de 1'50 metros aproximadamente. Valorado en 200 pesetas.

Suma total, 11.710 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Miguel Español.— El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 3.895

JUZGADO NUM. 4

El señor don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de instrucción número 4 de Zaragoza, en resolución dictada con esta fecha en el sumario seguido bajo el número 328 de 1966, sobre lesiones, tiene acordado llamar por medio del presente al lesionado José-Maria Gaspar, de 29 años, natural de Illueca, soltero, cargador, con último domicilio conocido en esta ciudad (Pensión San Jerónimo), para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado con objeto de recibirle declaración sobre los hechos de autos, hacerle el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Crimi-

nal y ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, Vicente Herce.

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.915

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 397 de 1966 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ovidio Iglesias Rodríguez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la plaza del Pilar, núm. 2, segundo), el día 8 de septiembre y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas.

Zaragoza, dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 3.916

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 326 de 1966 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ben Ahmed Chbani Jilali, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en camino Cabaldós, 84, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la plaza del Pilar, número 2, segundo izquierda), el día 1.º de septiembre y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones